



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005920-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a causa por la que los enfermeros/as de Atención Primaria del Área de León no disponen de ropa de protección para la atención de urgencias externas y previsiones para el futuro.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El sindicato de Enfermería, Satse, ha denunciado la ausencia de ropa adecuada para la protección del personal de enfermería de Atención Primaria que sale a realizar urgencias y asistencias domiciliarias. En concreto reclaman chaquetones con bandas reflectantes y botas de seguridad, entre otros.

Aseguran que el área sanitaria de León es la única en la que el personal de enfermería no está bien protegido, ya que "en el resto de la Comunidad se ha dotado a los profesionales con los preceptivos equipos, así como dentro de la misma provincia, en El Bierzo, los enfermeros ya disponen de ellos".

Asimismo, ponen de manifiesto que el personal de enfermería sale insuficientemente identificado "por lo que en muchas ocasiones la Guardia Civil y la Policía les dan el alto cuando asisten a socorrer a los heridos en un accidente de tráfico".



Si son ciertos los hechos denunciados, implican una indiferencia ante la seguridad de las trabajadoras del Sacyl intolerable que explican mejor que muchos discursos la principal causa de los problemas del Servicio de Salud: no cuidar a los cuidadores. De nada sirven las declaraciones sobre la importancia del personal cuando se descuida lo más elemental: su seguridad.

## PREGUNTAS

**¿Cuál es la causa por la que los/as enfermeros/as de Atención Primaria del Área de León no disponen de ropa de protección para la atención de urgencias externas? ¿Tienen alguna intención de dotarles con dicho material? ¿Cuándo se dispondrá a los profesionales de este recurso?**

En Valladolid, a 3 de abril de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez